

021-17

ARBA

LA PLATA, 19 ABR 2017

VISTO el expediente N° 22700-7525/17 y la Resolución Normativa N° 16/17, mediante el cual se gestionara aprobación de la estructura orgánico – funcional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Normativa N° 16/17 fue aprobada la estructura orgánico – funcional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires;

Que se advierte en esta instancia la existencia de errores materiales en su texto que resulta procedente rectificar;

Que en tal sentido el artículo 2° de dicha Resolución Normativa consigna erróneamente la denominación de los cargos de Subgerente de Aprobación de Planos de Mensura; Subgerente de Coordinación Vicente López; Subgerente de Coordinación Mercedes; Jefe de Departamento Estudio Dominial; Jefe de Departamento Provisión de Imágenes Satelitales;

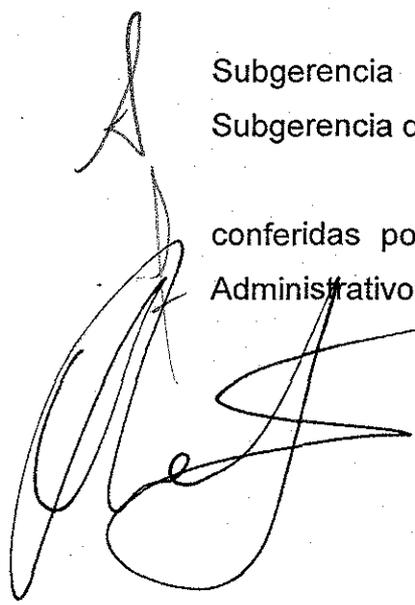
Que se ha omitido consignar, en el referido artículo 2°, un (1) cargo de Jefe de Departamento Georreferenciación, correspondiendo suprimir el cargo de Jefe de Departamento Vinculaciones Geodésicas;

Que en el Anexo 2b al nominar los Departamentos Coordinación I a XII se ha omitido consignar al Departamento Coordinación La Matanza;

Que corresponde corregir la denominación en el Anexo 2d de la Subgerencia de Gestión Documental, puesto que ha sido consignada como Subgerencia de Gestión Documental y Archivo;

Que la presente se dicta de conformidad a las facultades conferidas por el artículo 115 del Decreto – Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo y la Ley N° 13.766;

Por ello,

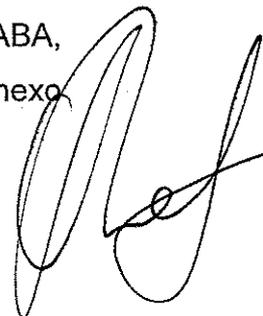
A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the document. The signature is highly cursive and appears to be a personal name.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Rectificar el artículo 2º de la Resolución Normativa N° 16/17 donde dice:

- "un (1) cargo de Subgerente de Aprobación de Planos" corresponde "un (1) cargo de Subgerente de Aprobación de Planos de Mensura", conforme Anexos 1 y 2a.
- "un (1) cargo de Subgerente de Vicente López" corresponde "un (1) cargo de Subgerente de Coordinación Vicente López", conforme Anexos 1 y 2b.
- "un (1) cargo de Subgerente de Mercedes" corresponde "un (1) cargo de Subgerente de Coordinación Mercedes", conforme Anexos 1 y 2b.
- "un (1) cargo de Jefe de Departamento Estudio Dominial de Inmuebles Fiscales" corresponde "un (1) cargo de Jefe de Departamento Estudio Dominial", conforme Anexos 1 y 2a.
- "un (1) cargo de Jefe de Departamento Vinculaciones Geodésicas" corresponde "un (1) cargo de Jefe de Departamento Georreferenciación", conforme Anexos 1 y 2a.
- "un (1) cargo de Jefe de Departamento Georreferenciación y Provisión de Imágenes" corresponde "un (1) cargo de Jefe de Departamento Provisión de Imágenes Satelitales", conforme Anexos 1 y 2b.

ARTICULO 2º. Incorporar en el Anexo 2b de la Resolución Normativa N° 16/17, el Departamento Coordinación La Matanza, en el ámbito de los Departamentos Coordinación I a XII, Gerencia General de Coordinación de Atención y Servicios, Gerencia de Coordinación Metropolitana, Subgerencia de Coordinación I a V (CABA, LA MATANZA, LA PLATA, MORÓN, VICENTE LÓPEZ), conforme artículo 2º y Anexo 1 de la citada Resolución Normativa.



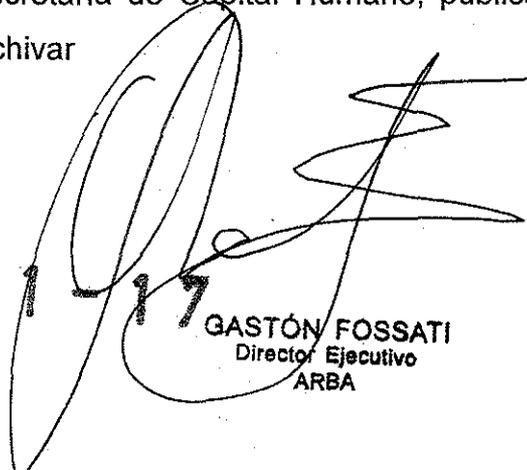
ARTICULO 3°. Rectificar en el Anexo 2d de la Resolución Normativa N° 16/17, donde dice "Subgerencia de Gestión Documental y Archivo" corresponde "Subgerencia de Gestión Documental", conforme artículo 2° y Anexo 1 de dicha norma.

ARTICULO 4°. Registrar, comunicar a los Ministerios de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Economía y a la Subsecretaría de Capital Humano, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar

AL

RESOLUCIÓN NORMATIVA N°

021-17


GASTÓN FOSSATI
Director Ejecutivo
ARBA

